



EN COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

Aproca desarrolla un plan de buenas prácticas cinegéticas

Pretende que las fincas en espacios protegidos tengan algún distintivo de calidad

ANÍBAL DE LA BELDAD
CIUDAD REAL

Aproca España desarrollará un proyecto de conservación con el apoyo de la Fundación Biodiversidad sobre buenas prácticas agropecuarias, cinegéticas y forestales destinado a conseguir unos modelos de gestión sostenible para el medio natural.

Luis Fernando Villanueva, presidente de Aproca España, explica que el proyecto se llevará a cabo en un conjunto de fincas elegidas en las Comunidades de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia. La idea es analizar en estas fincas, cuyo objetivo principal es la gestión cinegética y que están afectadas por cualquier

figura de protección dentro de un espacio natural protegido, si el tipo de gestión que realizan es compatible con la conservación del espacio, intentando modificar actitudes y aconsejando aquellas medidas que puedan servir para establecer unos modelos o patrones para el resto de cotos afectados por ese tipo de figura.

Las fincas elegidas son doce,

El proyecto se llevará a cabo en fincas de Castilla-La Mancha, Galicia, Andalucía y Extremadura

tres por cada región, que están incluidas, todas ellas, dentro de la Red de Espacios Naturales Protegidos, prestando un especial interés a la Red Natura 2000.

Durante el periodo de ejecución no sólo se realizará un seguimiento de las prácticas

agroforestales, sino que se variarán las condiciones de trabajo, de acuerdo con los titulares de los espacios elegidos, con el objeto de establecer conclusiones acerca de los mejores modelos.

Villanueva indicó que el objetivo final del proyecto es fomentar el uso de los recursos naturales cinegéticos salvaguardando la sostenibilidad y el crecimiento económico y social de los territorios rurales, sensibilizando a los titulares de los acotados de la importancia de trabajar en la gestión.

Aproca pretende, con este proyecto, conseguir que las fincas afectadas por la declaración de Espacios Naturales Protegidos cuenten con algún distintivo de calidad que les facilite la gestión de trámites administrativos. Además, para alcanzar estos objetivos y una mejor planificación a medio plazo, se les instará a los propietarios de las fincas objeto de estudio a realizar para 2012 en todas ellas un Plan de Ordenación Forestal que incluya la ordenación forestal y cinegética, todo ello con el objeto final de trabajar en la conservación de ese espacio natural. □